

PUBLICACIÓN

**La Suscrita Secretaria del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en
Restitución de Tierras de Pasto**

HACE SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos; respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio:	Bellavista el Jardín 3
Área solicitada:	0.9446 Has
Departamento:	Nariño
Municipio:	Policarpa
Vereda:	El Rosal
Numero de Matricula Inmobiliaria:	248-31887
Número de Cédula Catastral:	sin información

LINDEROS:

NORTE:	<i>Partiendo desde el punto 1 en línea quebrada que pasa por los puntos 2 y 3, en dirección oriente hasta llegar al punto 4 con la vía Altamira el Rosal, en una distancia de 140,8 mts.</i>
ORIENTE:	<i>Partiendo desde el punto 4 en línea recta, en dirección sur hasta llegar al punto 5 con predio Segundo Benigno Ortega, en una distancia de 109 mts.</i>
SUR:	<i>Partiendo desde el punto 5 en línea recta, en dirección occidente hasta llegar al punto 6 con predio de Segundo Benigno Ortega, en una distancia de 87,9 mts.</i>
OCCIDENTE:	<i>Partiendo desde el punto 6 en línea recta, en dirección norte hasta llegar al punto 1 con predio de Herney Quintero, en una distancia de 82,8 mts.</i>

(Linderos tomados de la constancia de inscripción en el Registro de Tierras despojadas y abandonadas forzosamente – fl. 90 cuaderno principal)

Datos del solicitante:

Segundo Benigno Ortega Florez. Identificado con cédula de ciudadanía No. 12.765.126

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de Restitución o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 520013121003-2017-0050-00

Hágase saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación para presenten la oposición que a bien tengan.

KAROL ANDREA LÓPEZ VILLAREAL

Secretaria